



1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA económicas | **posgrado**

ENAP Escuela de Negocios y Administración Pública

MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

- **Derecho Tributario**

Fuentes. Autonomía. Poder tributario. Límites constitucionales. Recursos del Estado. Naturaleza jurídica. El hecho imponible. Clases. Obligación tributaria. Naturaleza, nacimiento y extinción. Doble imposición interna e internacional. Soluciones. Sujetos obligados. Contribuyentes, otros sujetos obligados (responsables sustitutos, agentes de retención, percepción, información). Interpretación de la Ley Tributaria. Métodos generales y especiales. Criterio de la realidad económica.

- **Economía del Sector Público y Teoría de los Sistemas Fiscales**

La actividad financiera del Estado. Bienes públicos. Sus características. Economías y deseconomías externas. Las teorías de la elección pública. El gasto público. Su evolución. Naturaleza económica de los recursos públicos. Sus efectos económicos. Presupuesto Público. Su formulación, ejecución y control. Relaciones fiscales intergubernamentales. Armonización fiscal en zonas de integración económica.

- **Seminario de Análisis de Impuestos I**

Impuesto a la Renta en nuestro país (Impuesto a las Ganancias). Definición económica y fiscal de renta. Criterios de vinculación. Fuente y residencia. Casos especiales de fuente. Categorías de ganancias. Determinación en general y determinación de la ganancia neta en cada categoría. Gastos deducibles. Deducciones especiales de cada categoría. Tratamiento de la renta corporativa. Impuesto de igualación. Precios de transferencias, subcapitalización, paraísos fiscales (compañías extranjeras controladas). Determinación de la renta de fuente extranjera. Crédito fiscal. Tratados de doble imposición en materia de impuesto a la renta.

- **Seminario de Análisis de Impuestos II**

Imposición al consumo. Distintas formas que adopta en nuestro país. Impuesto al Valor Agregado. Hechos imposables. Exenciones. Determinación del gravamen. Débito y crédito fiscales. Regímenes especiales. Tratamiento de las exportaciones. Impuestos sobre los ingresos brutos. Características generales de la legislación local. Hecho imponible. Base imponible. Deducciones. Exenciones. Convenio Multilateral. Casos de aplicación. Impuestos internos nacionales. Hecho imponible. Determinación y percepción.

- **Seminario de Análisis de Impuestos III**

Impuestos patrimoniales. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Hecho imponible. Sujetos. Valuación de los bienes. Determinación del impuesto. Su compensación con el impuesto a las ganancias. Impuesto sobre los bienes personales. Hecho imponible. Sujetos. Valuación de los bienes. Responsables sustitutos. Determinación y alícuotas que les corresponde aplicar. Impuestos locales a expresiones parciales de patrimonio (inmobiliario, radicación de vehículos). Impuesto de sellos. Hechos imposables. Base imponible. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Regímenes promocionales.

- **Procedimiento Tributario**

Organización de la Administración General de Ingresos Públicos. Facultades de recaudación y fiscalización de los tributos nacionales que se hallan a su cargo. Régimen de la consulta vinculante. El contencioso tributario. Principios contenidos en la Ley 19549 de relevancia en la materia. Ley 11683. Intereses moratorios. Ilícitos tributarios. Tipificación. Sanciones. Procedimientos recursivos ante el organismo recaudador, ante la Justicia ordinaria y ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Sus características. Recursos de apelación y extraordinario.

- **Taller de Elaboración de Proyecto**

Redacción y producción académica. Presentación y aprobación del Proyecto de Trabajo de Integración Final (PTIF) que constituye el primer paso para la presentación del Trabajo de Integración Final (TIF). El PTIF es un esquema en el cual se enuncia cómo se va a llevar adelante el TIF. Es un plan de trabajo en el que se expone el tema de la investigación, las actividades que se llevarán a cabo y los recursos con los que se cuenta para dar respuesta a las preguntas problematizantes que dieron origen al tema del trabajo.

- **Taller de Integración Final**

Integración de los conocimientos adquiridos por el alumno en la cursada de la carrera. Constituirá la base para el trabajo de integración final.

- **Derecho Penal Tributario**

Principios penales generales aplicables al derecho penal tributario. Concepto de imputabilidad, culpabilidad, dolo, presunciones, error excusable, tentativa, concurso de infracciones, participación criminal. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. La doctrina nacional y extranjera. Imputabilidad y culpabilidad en las Leyes 11683 y 24769. Los bienes jurídicos tutelados en los distintos tipos de ilícitos. Infracciones culposas y dolosas. Causales de exculpación.

- **Tributación Internacional**

Planificación fiscal internacional. Competencia fiscal nociva. Precios de transferencia. Vinculación económica. Sub capitalización. Paraísos fiscales. Definición. Distintos criterios. Tratamiento fiscal a las compañías extranjeras vinculadas constituidas en paraísos fiscales. Abuso de los tratados. Reglas anti- abuso. Legislación comparada y casos jurisprudenciales. Intercambio de información internacional en materia tributaria.

OPTATIVAS

- **Administración Tributaria**

Organización de la Administración Federal de Ingresos Públicas. Funciones de recaudación y de fiscalización. Su estructuración eficiente. Derechos y obligaciones de la Administración y de los contribuyentes. Sistemas informáticos. Bases de datos. Su importancia en la función de recaudación y de fiscalización. Capacitación. El contencioso tributario desde el punto de vista de la administración. Ejecución tributaria. Colaboración de la Administración tributaria de diversos países en las zonas de integración económica. Intercambio de información. Experiencia de otros países en la puesta en práctica de políticas administrativas.

- **Análisis Sectorial**

Esta asignatura tratará unitariamente todas las cuestiones fiscales a nivel nacional, provincial y municipal, relativas a sectores específicos de la actividad económica, como por ejemplo, el sector agropecuario, bancario, minero, de la construcción, etc. con la expresa constancia de que la oferta variará a lo largo del tiempo y se adaptará a las solicitudes de los cursantes.

- **Recursos de la Seguridad Social y Procedimiento Previsional**

Organismos de recaudación de los recursos de la seguridad social. Su organización, facultades y competencia. Recursos de la seguridad social. Su ingreso. Sanciones en caso de incumplimiento. Vías recursivas. El contencioso en instancia administrativa y judicial. Obligaciones de registro del personal y sanciones en casos de incumplimiento.

- **Políticas Fiscales en Argentina**

Evolución histórica de la política fiscal en nuestro país. La proyección temporal del gasto público, su magnitud y composición. Estructura de financiamiento. La evolución del sistema tributario. Composición de los recursos. La deuda pública. Su evolución. Probables efectos económicos de las políticas seguidas en materia de finanzas públicas. El control presupuestario. Co participación federal de impuestos.

- **Finanzas Públicas Municipales**

Autonomía Municipal en la Constitución Nacional. La naturaleza jurídica de los municipios y otras unidades similares en el derecho provincial argentino. Naturaleza de los recursos. Carácter originario o delegado de las facultades tributarias municipales. Clases de recursos. Límites al ejercicio de las facultades tributarias de los municipios. Características generales del contencioso tributario municipal. Jurisprudencia.

- **Derecho Aduanero y Cambiario**

Introducción al Derecho Aduanero. El control aduanero. La declaración comprometida. Definición. Inalterabilidad. La clasificación arancelaria. Individualización y clasificación de mercaderías. El Código Aduanero del MERCOSUR. Diferencias con el Código Aduanero Argentino. Importación. Definición legal. Solicitud de destinación. Exportación. Disposiciones Generales. Regímenes especiales. Tributación aduanera. Derechos de importación. Específicos y ad valorem. Derecho de importación anti dumping. Derechos de exportación. Específicos y ad valorem. Tributos interiores que recaen sobre las importaciones. Determinación de las bases imponibles. El concepto de importación en Aduana. Procedimientos administrativos en general. Jurisdicción y competencia. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Delitos e infracciones aduaneras. Régimen cambiario de las importaciones y exportaciones. Régimen penal cambiario.

- **Taller para la Elaboración del Trabajo Final**

El objetivo primordial del taller es el de dotar a los futuros egresados de las herramientas y el apoyo que les permitan elaborar el Proyecto de Trabajo Final de Maestría que constituye el primer paso para la presentación del Trabajo Final de Maestría.

El Trabajo Final de una Maestría Profesional es un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis o trabajos similares que dan cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales o similares y que estén acompañadas de un informe escrito que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo.

El Trabajo Final de Maestría se desarrollará bajo la dirección de un Director del Trabajo Final de Maestría.

El Taller para la elaboración del Trabajo Final de Maestría incluirá:

- **Redacción y Producción Académica**

Nociones de gramática. Nociones de sintaxis. Puntuación. Tipos de textos académicos: artículos, ensayos, proyectos de investigación, informes de investigación. Trabajos finales de Especialización. Trabajos finales de Maestría. Tesis de doctorado.

Estructura del escrito académico. Técnicas de argumentación escrita. Técnicas de presentación oral. Normas de citado (APA en su versión más reciente).

- **Aspectos Metodológicos del Trabajo Final**

Tipos de trabajos finales: propósitos, caracterización, principales desafíos. Estructuras. Definición del tema, problema o requerimiento. Definición de objetivos. Abordaje conceptual-teórico: estado del arte y marco referencial. Estrategias y técnicas para el desarrollo del marco teórico. Diseño del dispositivo metodológico. Análisis de la factibilidad. Recolección de información: tipos de fuentes, métodos cualitativos, métodos cuantitativos. El trabajo con datos secundarios (censos, encuestas nacionales, informes sectoriales, etc.). El análisis de la información. Triangulación. Conceptos de metodología de las ciencias jurídicas. Conceptos y herramientas del análisis reticular. Estrategias de conclusión.

- **Taller I del Trabajo Final de Maestría**

El tema o problema del trabajo final. Revisión de contenidos metodológicos y sustantivos a fin de elaborar el proyecto. Contenidos metodológicos específicos en función de las temáticas abordadas.

Presentación y aprobación del Proyecto del Trabajo Final de Maestría (PTFM) que constituye el primer paso para la presentación del Trabajo Final de Maestría (TFM).

El Proyecto de Trabajo Final de Maestría es un esquema en el cual se enuncia cómo se va a llevar adelante el Trabajo Final de Maestría. Es un plan de trabajo en el que se expone el tema de la investigación, las actividades que se llevarán a cabo y los recursos con los que se cuenta para dar respuesta a las preguntas problematizantes que dieron origen al tema del trabajo.

Producto esperado: Proyecto del Trabajo Final de la Maestría y elección del Director.

- **Taller II del Trabajo Final de Maestría**

Revisión de contenidos metodológicos y sustantivos a fin de avanzar en la elaboración del marco teórico y el cumplimiento de un objetivo específico.

Contenidos metodológicos específicos en función de las temáticas abordadas, en especial los relacionados con el análisis y presentación de los hallazgos.

Producto esperado: Marco teórico y un capítulo de hallazgos – cumplir con un objetivo específico.

Una vez aprobado el Taller II, continuarán con la elaboración del Trabajo Final junto al Director de Trabajo Final.